

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150-4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2019-231
Salta, 14 de marzo de 2019
EXPEDIENTE N° 10.113/19

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el Encuentro Regional de la Unión Matemática Argentina – ERUMA 2019; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Organizadora local de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnologías, Universidad Nacional de Santiago del Estero informan que dicho encuentro se realizará los días 22, 23 y 24 de mayo de 2019.

Que el objetivo de estos Encuentros Regionales es promover el desarrollo de la Matemática y brindar un espacio de discusión sobre las características del saber matemático y las complejidades didácticas que conlleva su enseñanza.

Que a fs. 2 y fs. 3 obran resoluciones del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnologías y del Consejo Superior de la esa Universidad, a través de las cuales declaran de Interés Académico y otorgan el Auspicio Institucional para la realización del ERUMA 2019.

Que las autoridades de la citada Facultad, solicitan a fs. 4 se declare de Interés Académico al Encuentro Regional de la Unión Matemática Argentina (ERUMA) – Santiago del Estero 2019.

Que la Comisión de Docencia y Disciplina entiende que la importancia del encuentro radica en promover el desarrollo de la matemática y brindar un espacio de discusión sobre las características del saber matemático y la complejidad didáctica que conlleva su enseñanza.

Que observan que el presente evento cuenta con el aval académico del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Santiago del Estero (Res.CS-396-2018).

Que la Resolución R-N° 1096-16 establece los criterios para este tipo de actividades.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DECLARAR DE INTERÉS UNIVERSITARIO el “Encuentro Regional de la Unión Matemática Argentina – ERUMA 2019”, a realizarse en la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnología de la Universidad Nacional de Santiago del Estero, los días 22, 23 y 24 de mayo de 2019, por los motivos expresados en el exordio.

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150-4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2019-231
Salta, 14 de marzo de 2019
EXPEDIENTE N° 10.113/19

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copia a la Comisión Organizadora UNSe, Cátedra de Matemática (Mgter. Mónica Arias), Escuela de Recursos Naturales, Escuela de Biología, Escuela de Geología, Escuela de Agronomía, ASEBI, ASEA, ASERENa, AGEUS, CUECNa. y siga a DGAA a sus efectos.
aim



Dra. Dora Ana DAVIES
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES



Ing. Agr. Carlos A. HERRANDO
VICEDECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES